



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 19 de octubre de 2026.

VISTO:

El EXPE: 298/2026, mediante el cual se tramita el llamado a concurso público y abierto para el ingreso a un (1) cargo de auxiliar de primera categoría, dedicación exclusiva, designación suplente, con destino al Área de Matemática, del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el llamado de referencia se dispuso por la RD N° 231 /2026.

Que se presentaron dos postulantes.

Que analizados los antecedentes y evaluada la clase pública de oposición la Comisión Asesora designada para entender en el concurso-Artículo 5° de la RD N° 231/2026; labró el Acta N° 2 de fecha 4 de junio de 2026 que corre agregada a fojas 40 a 47 de autos, aconsejando el siguiente orden de méritos: 1°) Jenny Alejandra Garcia Mora (DNI N° 95490999) 2°) Ing. Marco Luis Pedano (DNI N° 33965764) 3°) Desierto.

Que ninguno de los aspirantes aceptó el cargo.

Que el Director del Departamento de Ciencias Básicas avaló la solicitud del Área de Matemática, solicitando la reapertura del mismo.

Que Secretaría Académica dispuso la continuidad del trámite.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *"promover la formación integral de calidad-humana, ética, cognitiva, socio político y profesional- en todos sus niveles educativos, que garantice la democratización del conocimiento y la educación permanente."*

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y

CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar desierto el llamado a inscripción de aspirantes convocado por la RD N° 231/2026, para cubrir un (1) cargo de auxiliar primera categoría, dedicación exclusiva,



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

designación suplente, con destino al Área de Matemática, del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Reabrir el período de inscripción del llamado detallado en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3º.- La/s solicitud/es de inscripción habilitadas al efecto, se recibirán en el correo electrónico: mesadeentrada.fica.unsl@gmail.com, de la Dirección Mesa de Entrada y Archivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de San Luis, entre los días 11 y 13 de noviembre de 2026 de 8:00 a 12:00 horas, siguiendo los lineamientos del ANEXO II de la OCS N° 61/2023, conforme se detalla: "A) deberán presentar: 1. Un archivo PDF con la ficha de inscripción correspondiente. 2. Un archivo PDF con el Currículum Vitae (no incluye las probanzas). 3. Un archivo PDF con índice y las probanzas ordenadas (no duplicadas) referidas en el currículum; B) La información del CV tiene carácter de declaración jurada. La UNSL y/o las UA podrán solicitar al postulante la o las probanzas originales en caso de requerirse en alguna instancia del proceso, de acuerdo con lo reglamentado en el ANEXO I de la presente. Cada Unidad Administrativa establecerá los tiempos para la presentación de las probanzas originales, la cual no podrá exceder las 72 Horas desde que sean requeridas; C) La recepción de documentación por la Administración de la UNSL se efectuará de la siguiente manera: (hasta 12 horas AM de la fecha de cierre)".

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, insértese en el libro de resoluciones, publíquese en el digesto de la universidad y archívese.

mlsb

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra-Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 19/10/2026 13:30:02
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 19/10/2026 23:33:32
Razon: Autorizado por Patricia Beatriz Gimeno



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 20/10/2026 08:31:24
Razon: Autorizado por Federico Martin Serra